COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 07 de octubre de 2014.

ORDEN PARTICULAR N°.792..

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 01 de octubre del 2014, que hace referencia a la Adquisición de Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves **T-35** Pillan (Plurianual) y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 14/2014 para la Adquisición de Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves T-35 Pillan (Plurianual), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 12/2014, realizada por la Fuerza Aérea Paraguaya, destinada a la Adquisición de Reingeniería del Sistema de Comunicación y Navegación de Aeronaves T-35 Pillan (Plurianual), para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 a favor de la siguiente empresa:

- SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION de Marcial Colman, con RUC 194023-6, por la suma de Gs. 2.120.000.000 (Guaraníes Dos mil ciento veinte millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 2.120.000.000 (Guaraníes Dos mil ciento veinte millones).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA